



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



SAN LUIS, 18 de agosto de 2025

VISTO:

El EXPE-9830/2025, en el cual se solicita Aval Académico para el IX Congreso Internacional de Psicología, bajo el lema “La Psicología en un Contexto de Incertidumbre: Desafíos y Oportunidades”; y

CONSIDERANDO:

Que la Mgtr. Silvia LOPEZ, presidente del Congreso, solicita Aval Académico para el IX Congreso Internacional de Psicología, bajo el lema “La Psicología en un Contexto de Incertidumbre: Desafíos y Oportunidades”, organizado por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Tucumán, a realizarse el 16 y 17 de octubre de 2025.

Que el evento se estructura en torno a conferencias, mesas de comunicaciones libres, simposios, talleres, presentaciones de pósters y libros, generando espacios para la circulación de saberes, la problematización de experiencias y la formulación de propuestas que orienten la formación y el ejercicio profesional con rigor, sensibilidad y compromiso ético.

Que este Congreso propicia el diálogo y la difusión de saberes y prácticas de investigación, extensión, formación de pregrado, grado y posgrado, y gestión institucional en el campo de la Psicología; promoviendo la participación de todos los colegas y profesionales interesados en la temática a través de sus producciones y asistencia, reuniendo a docentes e investigadores del área representantes de España, Brasil, Chile, Perú, Uruguay y de diferentes universidades del país.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del 30 de julio de 2025, resolvió por unanimidad otorgar el Aval Académico para el IX Congreso Internacional de Psicología, bajo el lema “La Psicología en un Contexto de Incertidumbre: Desafíos y Oportunidades”, organizado por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Tucumán, a realizarse el 16 y 17 de octubre de 2025.

Que corresponde su protocolización.



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología**

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Aval Académico para el IX Congreso Internacional de Psicología, bajo el lema “La Psicología en un Contexto de Incertidumbre: Desafíos y Oportunidades”, organizado por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Tucumán, a realizarse el 16 y 17 de octubre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

AFB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana Mgtr. María Claudia BRUSASCA - Secretaria Académica Dra. Silvina Andrea ARIAS.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 18/08/2025 12:50:56
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 18/08/2025 13:26:04
Razon: Autorizado por Silvina Andrea Arias



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 18/08/2025 19:34:50
Razon: Autorizado por Maria Claudia Brusasca